



Expediente: 153/21

Carátula: CREDINEA S.A. C/ CARRIZO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 16/05/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - CREDINEA S.A., -ACTOR

90000000000 - CARRIZO, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 153/21



H20443415743

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ CARRIZO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 153/21.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 15/05/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$59.848,20 (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 20/00) en concepto de pago total de Capital reclamado desde la cuenta judicial N° 560809537087753 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 3-015-0940133779-3, titular Credinea S.A., a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia que antecede. Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 15/05/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.